

BASES LEGALES SORTEO

BASES SORTEO FÍSICO: SORTEO CINCO ENTRADAS DOBLES PARA EL CONCIERTO UN VIAJE A LOS 90S.

BASES (Fecha de actualización: 24 de febrero de 2020)

1. Empresa organizadora

La empresa encargada de organizar esta promoción es JUANDAHU S.L. (razón social: JUANDAHU S.L. ; domicilio social: c/ Pablo Sarasate, nº10, bajo, C.P. 31500 Tudela (Navarra); C.I.F. B71375828) que, con el fin de premiar a los clientes de ZAMARRIPA ÓPTICOS ha decidido llevar adelante el sorteo “Cinco Entradas Dobles para el concierto *Un Viaje a los 90s*”, que tendrá lugar del 24 de febrero al 9 de marzo de 2020.

2. Finalidad

La finalidad de este sorteo es promocionar el patrocinio de ZAMARRIPA ÓPTICOS en el concierto “Viaje a los 90s”, a través del premio recompensará la fidelidad los clientes.

3. Duración

El plazo del sorteo comenzará el día 24/02/2020 a las 10:00:00 y finalizará el 09/03/2020 a las 20:15:00.

4. Participantes

Puede participar, de forma voluntaria, todas aquellas personas mayores de 18 años. No podrán participar en esta promoción los trabajadores de ZAMARRIPA ÓPTICOS ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en el mismo, así como sus familiares en primer grado.

Si se produjera tal circunstancia, ZAMARRIPA ÓPTICOS descartará de forma automática estas participaciones. ZAMARRIPA ÓPTICOS no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los participantes y/o ganadores si los datos facilitados no son correctos o tienen errores.

La organización se reserva el derecho a excluir automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que a su juicio transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos.

En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, ZAMARRIPA ÓPTICOS se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras las tendentes a la devolución de los premios.

5. Premio

El premio de este sorteo consiste en 5 entradas dobles al concierto “Viaje a los 90s”, organizado por Sigo siendo joven Tudela, que se celebrará el sábado 14 de marzo de 2020 entre las 20:00:00 a las 06:00:00 en Tudela (Navarra).

6. Mecánica del sorteo

En el período de tiempo convenido en los anteriores apartados (del 24 de febrero al 9 de marzo de 2020), cualquier cliente de ZAMARRIPA ÓPTICOS podrá participar en el sorteo de las cinco entradas dobles para el concierto “Viaje a los 90s”, del que ZAMARRIPA ÓPTICOS participa como patrocinador oficial.

Para ello, deberá haber realizado una compra en ZAMARRIPA ÓPTICOS en los meses de enero y febrero, así como en el período oficial del sorteo (del 24 de febrero al 9 de marzo de 2020).

De este modo, tras realizar una compra en ZAMARRIPA ÓPTICOS, el participante deberá rellenar con sus datos una papeleta que, desde el establecimiento, habrá sido entregado previamente por uno de los profesionales de ZAMARRIPA ÓPTICOS. Una vez rellenados, se entregará al responsable del establecimiento, quien será el encargado de guardarlos para el posterior sorteo.

En el caso de haber llevado a cabo la compra antes del sorteo (es decir, entre el 1 de enero al 23 de febrero de 2020), el participante podrá acudir a la óptica con su ticket de compra o, en caso de no tenerlo físicamente, acudir al establecimiento y comunicar su compra a alguno de los profesionales de la óptica, ya que esta habrá sido registrada en el sistema informático de ZAMARRIPA ÓPTICOS.

La elección de los agraciados se efectuará a partir del 10 de marzo de 2020 a las 10:00:00 en la óptica de ZAMARRIPA ÓPTICOS. El procedimiento será el de extraer aleatoriamente las cinco papeletas. Esta elección se ejecutará sin manipulación previa por parte ninguna persona implicada en el proceso de compra-venta.

No será necesario un gasto mínimo de pedido para participar en el sorteo.

Los premios no son acumulables: el agraciado solo podrá optar a conseguir una de las cinco entradas dobles que sortea ZAMARRIPA ÓPTICOS.

7. Mecánica de adjudicación de premios

Los cinco ganadores se darán a conocer a partir del 10 de marzo de 2020 en las redes sociales de ZAMARRIPA ÓPTICOS.

Los ganadores de las cinco entradas dobles deberán acudir in situ, es decir en la propia óptica de ZAMARRIPA ÓPTICOS, para recoger las entradas. Para ello, habrán de acreditar su identidad a través del documento de identidad.

En el caso de que ZAMARRIPA ÓPTICOS no logre ponerse en contacto con alguno de los ganadores hasta la fecha del evento, estos no podrán disfrutar del premio.

8. Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad. La no aceptación de las mismas implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, ZAMARRIPA ÓPTICOS quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Estas bases pueden ser modificadas en cualquier momento por necesidades de organización por parte de ZAMARRIPA ÓPTICOS. Esta decisión se realizaría de manera excepcional y siempre con el fin de responder de la manera más eficiente y honesta posible al espíritu de la promoción.

9. Derechos de Imagen y Propiedad Intelectual

ZAMARRIPA ÓPTICOS se reserva el derecho a usar los nombres e imágenes de los participantes con fines informativos y/o publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

10. Datos personales

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los participantes de que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de la compañía organizadora.

Dichos datos serán utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en el sorteo, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de ZAMARRIPA ÓPTICOS, lo que incluirá el envío de comunicaciones comerciales incluso por vía electrónica.

Si lo desean, pueden hacer uso en cualquier momento de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos escribiendo al responsable del tratamiento a la dirección de correo electrónico que se indica a continuación: optica@zamarripa.es.

11. Ley aplicable y tribunales competentes

La ley aplicable al presente sorteo es la ley española.

12. Reservas y limitaciones

ZAMARRIPA ÓPTICOS se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando ocurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

ZAMARRIPA ÓPTICOS se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la promoción, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

ZAMARRIPA ÓPTICOS se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar esta promoción, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la promoción.

La empresa organizadora no responderá de los casos de fuerza mayor que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurre este caso señalado, así como cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la promoción a cualquier usuario que defraude, devuelva productos sin justificación objetiva, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma y que, en general, actúe de mala fe con el objeto de obtener una ventaja competitiva ilícita en el desarrollo de esta promoción.

Responsable: JUANDAHU S.L. - CIF: B71375828 Dir. Postal: C/ Pablo Sarasate, 10, bajo, C.P. 31500 Tudela (Navarra).

“En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con la **finalidad** de prestarles el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo. El consentimiento explícito supone la **legitimación** para el tratamiento de sus datos. Sus datos formarán parte de nuestra base de datos durante el tiempo necesario para cumplir el servicio o las disposiciones legales.

Destinatarios: Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Derechos: Puede revocar el consentimiento y ejercer sus Derechos a acceder, rectificar, oponerse, limitar, portar y suprimir los datos ante el responsable del tratamiento; además de acudir a la autoridad de control competente (AEPD). Asimismo, solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.”

SI
NO